



# Una manera de hacer Europa

<b>LA9.- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</b>				
<b>Tecnología al servicio de las personas</b>				
<b>INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA</b>				
Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA			
	OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL			
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión social y económica.			
<b>COHERENCIA CON EL POCS</b>				
Objetivo Temático	OT2			
Prioridad de inversión	2c			
Objetivo Específico	020c3 -OE233			
Campo de Intervención	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica			
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Descripción general	<p>Impulso a la modernización tecnológica de la Administración y de los Servicios Públicos para su mejora, potenciando el componente social. Tecnología al servicio de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones de modernización de la Administración y mejora de los servicios públicos a través de las TIC: Dentro de este campo de acción se considera prioritario el desarrollo de operaciones destinadas impulsar y fomentar la participación ciudadana, los desarrollos de gobiernos abiertos, transparentes y colaboradores.</li> <li>Operaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City en Oviedo: En este sentido se considera como campo de acción preferente todas las operaciones relativas al desarrollo de la movilidad sostenible (gestión de la prioridad, información en tiempo real a ciudadanos, gestiones inteligentes de la demanda, etc.)</li> <li>Desarrollos tecnológicos de carácter social: Se priorizarán aquellas operaciones destinadas a capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración.</li> </ul>			
Retos	<p>R13 – Demanda social de mayor participación</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p> <p>R12– Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p>			
Objetivos	<p>Promover y potenciar la participación ciudadana aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.</p> <p>Atender a las situaciones de exclusión digital.</p>			
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>La implantación de la estrategia en el ámbito de actuación ofrece la posibilidad de desarrollar operaciones de carácter Smart vinculadas al desarrollo de las líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procesos de regeneración urbana (LA3 Operación de puesta en valor del entorno de Santuyano, LA4 para el Desarrollo estratégico de la zona de la Vega, LA8 Imagina un Bulevar para el rediseño de la vía A66) exigirán el desarrollo de aplicaciones destinadas al fomento e impulso de la participación ciudadana, así como al desarrollo de vías de colaboración entre administración y ciudadanía.</li> <li>La línea de actuación LA7 actuaciones de integración social incluirá operaciones de educación tecnológico y para la superación de la brecha digital.</li> <li>Finalmente el fomento de la movilidad sostenible desarrollará operaciones para una gestión de la demanda con medios tecnológicos para lo cual el ámbito de actuación constituirá un proyecto piloto para su posterior extensión a toda la ciudad. Esta actuación, por su magnitud se incluye dentro de las operaciones de la Línea de Actuación LA5 Mejoras en la movilidad y conectividad.</li> </ul>			
Situación	Totalidad del ámbito de actuación			
<b>INDICADORES</b>				
Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos	34.035	35.906	Núm.

electrónicos de Smart Cities.

Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de 6.800 7.140 Núm. Administración electrónica.

#### ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad.  
Concejalía del Área de Economía y Empleo.  
Concejalía de Información y Participación

Planes de referencia Plan Estratégico Oviedo 2015-2025  
Plan de Modernización Tecnológica  
Proyectos Smart City Oviedo

#### PRESUPUESTO

Dotación económica Modernización tecnológica Smart City Oviedo 375.000 €  
**TOTAL 375.000 €**

Cronograma 2021/2023

El desarrollo de las acciones previstas irá en paralelo al desarrollo de las restantes Líneas, dado que en su gran mayoría son operaciones de apoyo y soporte tecnológico a estas, abarcando por tanto todo el periodo EDUSI

% Presupuestarios

% respecto OT 20,72 OT2  
% respecto EDUSI 2,91%  
Inv. Pública 75.000 € (20%)  
Ayuda FEDER 300.000 € (80%)

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015

Se priorizarán las actuaciones que:

- Supongan soluciones que puedan extrapolarse fácilmente al resto de la ciudad
- Basadas en principios de uso de neutralidad tecnológica y uso de software libre
- Que favorezcan la coordinación y cooperación con otras administraciones e instituciones
- Destinadas a capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración.
- Destinadas a la superación de la brecha digital y de género

Procedimientos

Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

#### CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación Alta

Desarrollo sostenible Media

Accesibilidad Media

Cambio demográfico Alta

Mitigación y Adaptación al cambio climático Media

#### PARTICIPACIÓN

Los diferentes procesos participativos del Plan Estratégico han puesto de manifiesto la demanda social de mayor participación. La reciente puesta de los Consejos de Distrito, definidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana de Oviedo, ha dado mayor visibilidad al reto que esta demanda supone, en la definición de ámbitos, procesos e instrumentos participativos. Se han señalado las TIC como medio para favorecer e impulsar la participación pero también la necesidad de abordar la brecha digital (personas mayores, colectivos en riesgo de exclusión, colectivos con bajos niveles de renta, etc.), desde un entendimiento amplio del concepto accesibilidad.

En el marco del Plan Estratégico se ha acordado actuar en este sentido a través de la Líneas de Actuación E.3.1. Gobierno transparente, E.3.2. Gobierno participativo, E.3.3 Administración coordinada y colaboradora, E.3.4. Administración próxima y digital

